

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

**2021/5067** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público parcial 2 para el ejercicio 2021.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía 380/2021 de 29 de julio de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público Ordinaria parcial 2 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021.

PERSONAL FUNCIONARIO:

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C1	POLICÍA LOCAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento. Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Cazorla, 2 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.